



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**



**SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN GUADALAJARA**

Departamento Infracciones Administrativas
ASUNTO: Rdo. Edicto Expte.: 628 / 2013
Acuerdo de Iniciación

**SR. ALCALDE PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE
19140 HORCHE
(GUADALAJARA)**

Nº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Subdelegación de Gobierno Guadalajara
SALIDA
Nº de Registro: 13614 /RG 1785147
Fecha: 13/6/2013 12:25:00

Con respecto al procedimiento seguido con referencia **628/2013** a **LUIS DE LA FUENTE PEREZ**, cuyo último domicilio conocido es en esa localidad, y una vez intentada la notificación de la fase **Acuerdo de Iniciación** en la forma establecida en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, sin que aquella haya podido practicarse, y a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de dicha Ley, se solicita procedan a publicar este documento en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento por término de **QUINCE DÍAS**, extendiéndose sobre el mismo por el Secretario de esa Corporación, una vez expuesto, diligencia acreditativa de dicha publicación.

Presunto infractor:	LUIS DE LA FUENTE PEREZ
Localidad:	HORCHE (GUADALAJARA)
Precepto infringido:	26.a) L.O. 1/92

Se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, Departamento de Infracciones Administrativas, sita en el Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 8 de Guadalajara, pudiendo presentar las alegaciones que en su defensa estime convenientes en el plazo anteriormente citado, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Guadalajara, 7 de junio de 2013

EL VICESECRETARIO GENERAL



[Firma manuscrita]
D. JOSE FELIX GARCIA ISLA